FORMATO ANÁLISIS DE SECTOR

1. OBJETIVO DEL ESTUDIO

El Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, en cumplimiento de su misión institucional, desarrolla actividades de formación profesional integral, innovación, investigación aplicada, desarrollo tecnológico, orientación y acompañamiento a los aprendices, así como actividades administrativas y de apoyo necesarias para garantizar la adecuada prestación de sus servicios.

Para el desarrollo de estas actividades, la Entidad requiere disponer de ambientes físicos dotados con mobiliario adecuado, funcional, resistente y acorde con las características de los servicios que se prestan en la sede. La disponibilidad de estos elementos constituye un componente necesario para garantizar la organización de los espacios, facilitar el desarrollo de las actividades institucionales y brindar condiciones apropiadas de uso tanto al personal del SENA como a aprendices, instructores y demás usuarios.

En este sentido, se ha identificado la necesidad de adquirir diferentes elementos de mobiliario destinados a la adecuación, organización y funcionamiento de los ambientes de la sede, entre ellos sillas para puestos de trabajo y docentes, escritorios, mesones de trabajo, archivadores, estanterías, armarios y mobiliario para espacios de permanencia y uso común.

Los elementos requeridos responden a necesidades diferenciadas de los ambientes institucionales. Las sillas y escritorios están orientados a la dotación de puestos de trabajo y espacios destinados a actividades administrativas, docentes y de apoyo; los mesones en acero inoxidable permiten disponer de superficies de trabajo apropiadas para actividades que requieren materiales resistentes, de fácil limpieza y mantenimiento; los archivadores, armarios y estanterías permiten organizar, custodiar y almacenar adecuadamente documentos, materiales, insumos, equipos y demás elementos requeridos para el funcionamiento de la sede.

De igual manera, el mobiliario destinado a zonas de permanencia, descanso, integración y uso común permite generar ambientes funcionales y adecuados para las actividades institucionales y para la atención y permanencia de los usuarios de la Entidad.

La necesidad de fortalecer y disponer de estos elementos cobra especial importancia en las condiciones actuales de operación de la sede, teniendo en cuenta las situaciones presentadas durante el año 2026 que han requerido adelantar verificaciones de las condiciones de los espacios físicos, adoptar medidas preventivas y analizar alternativas para la continuidad y reorganización de las actividades institucionales. En particular, las restricciones de acceso y utilización de determinados espacios derivadas de los eventos sísmicos registrados han generado la necesidad de prever y organizar ambientes que permitan atender las necesidades institucionales de acuerdo con las condiciones de seguridad y las determinaciones técnicas correspondientes.

En este escenario, contar con mobiliario suficiente y adecuado permite a la Entidad disponer de mayor capacidad para reorganizar los ambientes y realizar las adecuaciones que resulten necesarias, de acuerdo con la evolución de las condiciones de la infraestructura y con las decisiones que adopten las instancias competentes. Lo anterior contribuye a mantener la capacidad operativa institucional y facilita la implementación de alternativas de funcionamiento, redistribución o traslado de actividades cuando ello resulte necesario.

Características generales de los bienes requeridos

Los bienes objeto de adquisición comprenden, entre otros:

- Sillas de escritorio y sillas ejecutivas, destinadas a puestos de trabajo administrativos y actividades de apoyo, con características de resistencia, ergonomía y funcionalidad.
- Sillas para docente, destinadas a ambientes de formación y actividades pedagógicas, con estructura metálica y superficie ergonómica.
- Escritorios con cajonera, destinados a puestos de trabajo, con superficie resistente y estructura metálica, incluyendo espacios para almacenamiento de documentos y elementos de uso frecuente.
- Mesones de trabajo en acero inoxidable 304, destinados a ambientes que requieren superficies resistentes, estables, durables y de fácil limpieza, con entrepaño inferior y elementos de nivelación.
- Archivadores metálicos, destinados a la organización y custodia de documentos institucionales, con sistema de cierre y mecanismos de seguridad.
- Estanterías metálicas industriales, destinadas al almacenamiento organizado de materiales, insumos, equipos y elementos institucionales, permitiendo optimizar el uso del espacio disponible y soportar las cargas requeridas.
- Armarios metálicos para archivo, destinados a la organización y conservación de cajas de archivo, documentos, libros, materiales y demás elementos que requieran almacenamiento seguro y ordenado.
- Poltronas y mobiliario para espacios de permanencia, destinados a ambientes de atención, descanso, espera, interacción y uso común.
- Puffs y mobiliario complementario, destinados a ambientes que requieran soluciones flexibles de permanencia y aprovechamiento de espacios, particularmente aquellos asociados con actividades de formación, interacción y trabajo colaborativo.

Las especificaciones técnicas definitivas deberán establecerse en función de las necesidades institucionales y de las condiciones de los ambientes en los cuales serán instalados o utilizados, procurando que los bienes cumplan condiciones de calidad, resistencia, seguridad, funcionalidad, durabilidad y facilidad de mantenimiento.

La adquisición deberá realizarse de acuerdo con las cantidades efectivamente requeridas y con las disponibilidades presupuestales de la Entidad, aplicando criterios de planeación, economía, eficiencia y racionalización del gasto público.

La adquisición resulta conveniente para el SENA debido a que permitirá disponer de los elementos necesarios para organizar y adecuar los ambientes institucionales, fortalecer la capacidad operativa de la sede y atender las necesidades de mobiliario asociadas con las actividades administrativas, formativas, técnicas y de apoyo.

La contratación permitirá, igualmente, contar con soluciones de almacenamiento que contribuyan a mantener organizados los documentos, materiales e insumos, reduciendo la ocupación inadecuada de áreas y facilitando el control y disposición de los elementos institucionales.

Así mismo, el mobiliario requerido podrá ser utilizado en los espacios que se determinen como técnicamente habilitados, permitiendo que la Entidad adapte la distribución de sus ambientes de acuerdo con las condiciones de infraestructura y las necesidades de operación que se presenten.
Consecuencias de no realizar la contratación

La no adquisición del mobiliario requerido podría generar limitaciones para la adecuada organización y funcionamiento de los ambientes de la sede, afectar la disponibilidad de puestos de trabajo y superficies necesarias para el desarrollo de actividades, dificultar el almacenamiento y custodia organizada de documentos, materiales e insumos y limitar la capacidad institucional para reorganizar los espacios cuando las condiciones de operación así lo requieran.

Adicionalmente, la ausencia de mobiliario adecuado podría generar un aprovechamiento ineficiente de los espacios disponibles y dificultar la implementación de alternativas de funcionamiento, redistribución o traslado de actividades que eventualmente sean necesarias como consecuencia de las condiciones actuales de la infraestructura.

Por lo anterior, la contratación se considera necesaria para garantizar la disponibilidad de mobiliario requerido para el funcionamiento y adecuación de los ambientes institucionales, contribuyendo al cumplimiento de las actividades misionales y administrativas del SENA y a la adecuada prestación de sus servicios.

Relación con el objeto institucional

La adquisición de mobiliario se encuentra directamente relacionada con el cumplimiento de las funciones del SENA, toda vez que proporciona las condiciones físicas y funcionales necesarias para el desarrollo de actividades administrativas, formativas, técnicas, de innovación, investigación y atención a los usuarios.

En consecuencia, se requiere adelantar el proceso contractual correspondiente para la adquisición y suministro de mobiliario destinado a la sede, de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades, condiciones de entrega y demás requisitos establecidos por la Entidad.

Del análisis del mercado realizado se evidenció la existencia de un número significativo de fabricantes, distribuidores y comercializadores con capacidad jurídica, financiera, técnica y logística para suministrar los equipos requeridos por la Entidad. Se verificó igualmente que los bienes objeto del presente proceso corresponden a equipos ampliamente comercializados en el mercado nacional, con especificaciones técnicas objetivas y verificables, fabricados bajo estándares nacionales e internacionales de calidad y ofrecidos por múltiples proveedores, situación que garantiza la pluralidad de oferentes y la posibilidad de obtener condiciones favorables para la Entidad.

En atención a la naturaleza de los bienes objeto de adquisición y conforme a lo previsto en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, la modalidad de selección que resulte aplicable deberá garantizar los principios de transparencia, economía, selección objetiva, responsabilidad y planeación, procurando que la Entidad obtenga las mejores condiciones de calidad, oportunidad y precio para satisfacer la necesidad identificada.

En consecuencia, teniendo en cuenta que los mecanismos de adquisición consultados en la Tienda Virtual del Estado Colombiano no permiten atender integralmente la necesidad en las condiciones requeridas por el Centro ASTIN, y que los bienes objeto del proceso reúnen las condiciones para ser considerados de características técnicas uniformes y de común utilización, se considera procedente adelantar la contratación mediante la modalidad de selección aplicable para la adquisición de los bienes que conforman el objeto contractual corresponde a la Selección Abreviada para la adquisición de Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes, garantizando la definición previa de las especificaciones técnicas mínimas y la competencia económica entre los oferentes habilitados.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINDENOMINACIÓN (Clase o producto)**
1	C	24102004	Estanterías para almacenaje
2	E	56101524	Mesas de plancha
3	E	56101703	Escritorios
4	E	56112102	Sillas para grupos de trabajo

5	E	56112104	Sillas para ejecutivos
6	E	56112108	Combinación de asiento con escritorio
7	E	56121805	Archivos planos

3. ASPECTOS GENERALES:

El mercado nacional de mobiliario institucional presenta una amplia oferta de proveedores con capacidad para fabricar y suministrar muebles destinados a oficinas, centros educativos, instituciones públicas, ambientes de formación, laboratorios, talleres, zonas administrativas y espacios de atención y descanso.

Actualmente existen fabricantes y distribuidores especializados que comercializan sillas ergonómicas de oficina, sillas para docentes y ambientes de formación, escritorios, mesas de trabajo, muebles metálicos para archivo, estanterías industriales, armarios, mesones en acero inoxidable y mobiliario complementario para diferentes tipos de espacios institucionales.

La comercialización de estos productos se realiza mediante fabricantes nacionales, distribuidores autorizados, establecimientos especializados, representantes comerciales y plataformas de comercio electrónico, permitiendo atender requerimientos de entidades públicas e instituciones ubicadas en diferentes regiones del país.

De igual manera, el sector ofrece diferentes alternativas de materiales, dimensiones, acabados, sistemas de almacenamiento y configuraciones, lo que permite seleccionar el mobiliario de acuerdo con las características físicas de los ambientes, el nivel de uso, las condiciones de carga, las necesidades ergonómicas y las actividades que se desarrollarán en cada espacio.

La disponibilidad de fabricantes con capacidad de producir mobiliario bajo especificaciones técnicas permite atender requerimientos institucionales particulares, manteniendo condiciones de calidad, resistencia, funcionalidad y durabilidad acordes con el uso previsto.

3.1 Contexto Económico:

El mercado nacional de mobiliario institucional mantiene una oferta amplia en Colombia, respaldada por fabricantes, distribuidores y comercializadores especializados que atienden permanentemente las necesidades de oficinas, instituciones educativas, centros de formación, universidades, empresas del sector industrial y entidades públicas.

La naturaleza estandarizada de buena parte de los bienes objeto de la presente contratación permite encontrar diferentes alternativas comerciales en el mercado nacional, favoreciendo la

participación de múltiples proveedores con capacidad para atender los requerimientos de la Entidad.

Los bienes objeto del proceso, tales como sillas, escritorios, archivadores, estanterías, armarios y demás elementos de mobiliario, son de comercialización regular en el mercado nacional. Algunos componentes y materias primas pueden tener origen nacional o internacional; sin embargo, existe una cadena de fabricación, comercialización y distribución consolidada que permite su adquisición y suministro en Colombia.

Desde el punto de vista económico, la adquisición de mobiliario representa una alternativa para fortalecer y adecuar los ambientes del Centro ASTIN mediante la dotación de elementos destinados a atender necesidades específicas de funcionamiento, organización, almacenamiento, formación y bienestar.

La adquisición de sillas y escritorios permitirá disponer de puestos de trabajo y elementos adecuados para el desarrollo de actividades administrativas, pedagógicas, técnicas y de formación.

La adquisición de archivadores y armarios metálicos permitirá mejorar la organización, clasificación y almacenamiento de documentos, materiales y elementos institucionales, contribuyendo al aprovechamiento eficiente de los espacios disponibles.

Por su parte, la adquisición de estanterías y mesones permitirá fortalecer las condiciones de organización y trabajo de los ambientes que requieran superficies resistentes y sistemas de almacenamiento adecuados para actividades de carácter técnico, operativo o de formación.

La incorporación de poltronas, juegos de sala y puffs permitirá complementar los espacios destinados a interacción, descanso, atención y trabajo colaborativo, de acuerdo con las necesidades de los ambientes institucionales.

La existencia de diferentes fabricantes, distribuidores y referencias comerciales permite comparar características técnicas, materiales, dimensiones, acabados, condiciones económicas, garantías y tiempos de entrega, procurando que la adquisición se realice bajo condiciones favorables para la Entidad y de conformidad con los principios que rigen la contratación estatal

3.2. Contexto Técnico:

El presente proceso de contratación está orientado al suministro de mobiliario destinado al fortalecimiento, adecuación funcional y dotación de los ambientes del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN.

Desde el punto de vista técnico, los elementos de mobiliario requeridos deben garantizar condiciones adecuadas de resistencia, estabilidad, funcionalidad, seguridad, ergonomía, durabilidad y facilidad de mantenimiento, de acuerdo con las características y necesidades de los espacios donde serán utilizados.

En relación con las sillas de oficina, se requieren sillas de escritorio tipo malla ejecutiva, giratorias, con estructura y componentes que permitan un uso continuo en ambientes administrativos e institucionales, incluyendo reposabrazos fijos y características de soporte y comodidad acordes con el uso previsto.

En relación con las sillas para docentes y ambientes de formación, se contemplan elementos fabricados en polipropileno ergonómico, con estructura en tubo redondo de aproximadamente 7/8 de pulgada, calibre 16, uniones mediante soldadura MIG y acabado mediante pintura electrostática, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas para el proceso.

Para los escritorios se contempla una dimensión aproximada de ciento veinte (120) centímetros de ancho por sesenta (60) centímetros de profundidad y setenta y tres (73) centímetros de altura, con superficie en aglomerado de aproximadamente 19 mm recubierta en fórmica y estructura metálica, incluyendo cajonera con tres (3) gavetas, de acuerdo con las especificaciones técnicas definidas por la Entidad.

Para los mesones de trabajo se requiere una longitud aproximada de dos (2) metros, fabricados en acero inoxidable tipo 304 calibre 18, con entrepaño y niveladores, destinados a espacios que requieren superficies resistentes, higiénicas, durables y de fácil limpieza.

En relación con los sistemas de almacenamiento, se contempla el suministro de archivadores metálicos de cuatro (4) gavetas, con dimensiones aproximadas de 136 centímetros de alto, 47 centímetros de ancho y 60 centímetros de fondo, destinados al almacenamiento y organización de documentación y elementos institucionales.

De igual manera, se contempla el suministro de estantes industriales metálicos de cuatro (4) niveles, con dimensiones aproximadas de 61 centímetros de ancho, 183 centímetros de alto y 61 centímetros de fondo, con capacidad de carga acorde con las especificaciones establecidas por la Entidad, incluyendo una capacidad de referencia de hasta 2.180 kg, cuando corresponda al modelo requerido.

Para el almacenamiento de documentación y elementos institucionales también se requieren armarios metálicos de aproximadamente 1,80 metros de altura, entre 0,90 y 0,93 metros de ancho y 0,45 metros de fondo, fabricados en lámina de calibre 22, con cuatro (4) entrepaños graduables y sistema de cerradura.

El proceso contempla igualmente mobiliario complementario, entre ellos poltronas, juegos de sala y puffs para espacios interiores y exteriores, cuyas características deberán responder a las condiciones de uso, resistencia, comodidad y ubicación definidas por la Entidad.

Las características técnicas de los bienes deberán permitir su utilización continua en ambientes institucionales y de formación, considerando factores como resistencia estructural, calidad de los materiales, estabilidad, facilidad de limpieza y mantenimiento, ergonomía y durabilidad.

Los elementos suministrados deberán corresponder a bienes nuevos, sin uso previo, en condiciones óptimas de funcionamiento y acabado, y deberán cumplir integralmente las especificaciones técnicas establecidas en los documentos del proceso.

La adquisición de este mobiliario permitirá fortalecer las condiciones de los ambientes del Centro ASTIN, facilitando el desarrollo de las actividades administrativas, técnicas y de formación, mejorando la organización de los espacios y proporcionando elementos adecuados para el almacenamiento, trabajo, atención, interacción y desarrollo de las actividades institucionales.

3.3 Contexto regulatorio

La presente contratación se desarrollará en cumplimiento del marco jurídico aplicable a la contratación estatal y de las normas técnicas que resulten aplicables a los bienes objeto del suministro.

Los elementos de mobiliario suministrados deberán ser nuevos, encontrarse en condiciones óptimas de fabricación, acabado y funcionamiento, y cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la Entidad.

Cuando la naturaleza del bien lo requiera, el proveedor deberá suministrar las fichas técnicas, manuales de uso y mantenimiento, garantías, certificados de calidad, certificados de conformidad o demás documentación que permita acreditar el cumplimiento de las características técnicas exigidas.

Los materiales utilizados en la fabricación deberán ser adecuados para el uso previsto, garantizando condiciones de resistencia, estabilidad, seguridad y durabilidad.

Para los elementos metálicos deberán observarse las condiciones técnicas relacionadas con calibre, soldadura, recubrimientos, pintura, protección contra corrosión y acabados, de acuerdo con las especificaciones particulares establecidas para cada elemento.

Para las sillas y demás elementos destinados al uso prolongado de personas deberán considerarse las características ergonómicas y de estabilidad establecidas en las especificaciones técnicas del proceso.

Los bienes deberán cumplir, cuando resulte aplicable, con las normas técnicas colombianas, reglamentos técnicos y demás disposiciones vigentes relacionadas con los materiales, fabricación, seguridad, calidad y uso de los productos.

La presente contratación observará igualmente los principios establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, garantizando la selección objetiva, la pluralidad de oferentes, la transparencia y la adquisición de bienes que satisfagan las necesidades institucionales del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN.

4. ESTUDIO DE LA OFERTA

Las empresas que participan en este segmento del mercado corresponden a fabricantes, distribuidores, comercializadores especializados e importadores de mobiliario institucional, mobiliario de oficina, muebles metálicos, estanterías, sillas, escritorios y demás elementos destinados a ambientes administrativos, educativos, industriales y de formación.

La mayoría de estos proveedores cuenta con capacidad para suministrar mobiliario a nivel regional y nacional mediante establecimientos comerciales, fabricantes directos, distribuidores, representantes comerciales y plataformas de comercialización.

Para las sillas de oficina y formación existe una oferta amplia de productos fabricados con diferentes materiales, diseños y configuraciones, incluyendo sillas giratorias, sillas ejecutivas, sillas en malla, sillas con estructura metálica y sillas fabricadas en polipropileno.

Así mismo, existe una oferta nacional de escritorios y mesas de trabajo con diferentes dimensiones, materiales, estructuras metálicas, superficies en aglomerado, fórmica y otros acabados destinados a ambientes administrativos y educativos.

En relación con el almacenamiento, el mercado dispone de archivadores metálicos, armarios para archivo, estanterías industriales y diferentes sistemas de almacenamiento, con variaciones en dimensiones, número de niveles, capacidad de carga, calibres, acabados y sistemas de seguridad.

Para los ambientes técnicos y de formación también existe oferta de mesones fabricados en acero inoxidable, con diferentes dimensiones, calibres, configuraciones, entrepaños y sistemas de nivelación.

De igual manera, el mercado nacional ofrece mobiliario complementario para espacios de atención, interacción, descanso y trabajo colaborativo, incluyendo poltronas, juegos de sala y puffs de diferentes materiales y características.

Los tiempos de entrega varían de acuerdo con la disponibilidad de inventario, las cantidades requeridas, las características específicas del mobiliario y la necesidad de fabricación bajo pedido.

Para elementos de fabricación estándar y disponibles en inventario, la entrega puede realizarse en plazos reducidos. En el caso de mobiliario fabricado bajo especificaciones particulares, los tiempos de entrega pueden depender de los procesos de producción, adquisición de materias primas, acabados, transporte y demás actividades relacionadas con la fabricación.

La existencia de diferentes fabricantes, distribuidores y comercializadores permite establecer condiciones de pluralidad de oferentes y competencia, siempre que las especificaciones técnicas permitan la presentación de bienes que cumplan las necesidades de la Entidad sin establecer restricciones innecesarias a la participación.

PROVEEDORES DE MOBILIARIO INSTITUCIONAL, DE OFICINA Y PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN EN COLOMBIA

Las empresas que participan en este segmento del mercado corresponden a fabricantes, distribuidores, comercializadores especializados e importadores de mobiliario institucional, muebles de oficina, sillas, escritorios, archivadores, estanterías y demás elementos destinados a ambientes administrativos, educativos, industriales y de formación.

El mercado colombiano cuenta con empresas dedicadas a la fabricación y comercialización de mobiliario para oficinas, instituciones educativas y entidades públicas, así como proveedores especializados en muebles metálicos, almacenamiento industrial y mobiliario para ambientes técnicos.

La oferta comprende tanto productos estandarizados disponibles en inventario como mobiliario fabricado de acuerdo con dimensiones, materiales, acabados y condiciones técnicas particulares.

Para efectos del presente estudio, la identificación de proveedores tiene como finalidad evidenciar la existencia de oferta en el mercado y la posibilidad de participación de diferentes oferentes, sin que la relación de empresas constituya una limitación o direccionamiento de la contratación hacia marcas, fabricantes o proveedores determinados.

Los proveedores del sector cuentan con diferentes canales de comercialización y distribución, lo que permite atender requerimientos de entidades públicas e instituciones ubicadas en diferentes regiones del país.

ítem	empresa	contacto
1	Fabricantes y comercializadores de mobiliario institucional	Según oferta y disponibilidad del mercado
2	Proveedores especializados en mobiliario de oficina	Según oferta y disponibilidad del mercado
3	Fabricantes de muebles metálicos y sistemas de almacenamiento	Según oferta y disponibilidad del mercado
4	Comercializadores de mobiliario para instituciones educativas y ambientes de formación	Según oferta y disponibilidad del mercado

La relación anterior corresponde a una caracterización general del mercado y no constituye un listado cerrado de posibles oferentes. Podrán participar las personas naturales o jurídicas que acrediten el cumplimiento de los requisitos jurídicos, técnicos, financieros y económicos establecidos en los documentos del proceso.

5. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Al analizar el comportamiento de las adquisiciones realizadas por otras entidades y relacionadas con mobiliario institucional, de oficina, educativo y para ambientes de formación, se identifica que estos bienes son adquiridos regularmente por entidades públicas, instituciones educativas, universidades, centros de formación, empresas industriales y demás organizaciones que requieren fortalecer o adecuar sus instalaciones.

Dentro de los requisitos y criterios que debe cumplir el oferente se encuentran el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones jurídicas y demás requisitos establecidos por la Entidad, así como la presentación de una oferta económica conforme con las condiciones y reglas de la modalidad de selección aplicable.

En los procesos de adquisición de mobiliario se observa que las entidades establecen especificaciones relacionadas con dimensiones, materiales, calibres, capacidad de carga, resistencia, acabados, ergonomía, sistemas de almacenamiento, características estructurales, accesorios, garantía y condiciones de entrega, de acuerdo con las necesidades particulares de cada espacio.

Para las sillas de oficina y formación se establecen características relacionadas con ergonomía, materiales, estructura, tipo de tapizado, sistemas de ajuste, reposabrazos, estabilidad y resistencia, dependiendo del uso previsto.

En el caso de escritorios y mesas de trabajo, las entidades suelen establecer dimensiones, materiales de la superficie, espesor, estructura, sistemas de almacenamiento y características de resistencia y estabilidad.

Para los muebles destinados a archivo y almacenamiento se determinan dimensiones, número de gavetas o entrepaños, calibre de la lámina, capacidad de carga, sistemas de cerramiento y acabados.

En relación con las estanterías industriales, se establecen características asociadas con dimensiones, número de niveles, materiales y capacidad de carga, de acuerdo con el tipo de elementos que serán almacenados.

Para los mesones de trabajo se determinan características relacionadas con dimensiones, tipo y calibre del acero inoxidable, presencia de entrepaños, niveladores y condiciones de resistencia e higiene requeridas para el ambiente donde serán instalados.

De igual manera, para el mobiliario destinado a espacios de interacción, atención y descanso se establecen características relacionadas con dimensiones, materiales, resistencia, comodidad, acabados y condiciones de uso interior o exterior.

La demanda identificada resulta consistente con la necesidad del Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN de fortalecer y adecuar sus ambientes mediante la adquisición de mobiliario destinado a actividades administrativas, técnicas, de formación, almacenamiento, atención y trabajo colaborativo.

La adquisición de sillas y escritorios permitirá disponer de elementos adecuados para el desarrollo de actividades administrativas, pedagógicas y de formación.

Los archivadores, armarios y estanterías permitirán mejorar las condiciones de organización y almacenamiento de documentos, materiales, equipos y elementos institucionales.

Los mesones permitirán disponer de superficies de trabajo resistentes y funcionales para los ambientes que requieran este tipo de mobiliario.

Finalmente, el mobiliario complementario permitirá adecuar espacios destinados a interacción, atención, descanso y trabajo colaborativo, de acuerdo con las necesidades funcionales de cada ambiente.

En consecuencia, el comportamiento de la demanda del mercado resulta concordante con las necesidades institucionales del Centro ASTIN y evidencia que los bienes objeto del proceso corresponden a elementos de uso frecuente en entidades públicas, instituciones educativas, centros de formación y organizaciones que requieren adecuar y fortalecer sus instalaciones.

Nota: La información correspondiente a antecedentes de contratación y referencias de mercado deberá sustentarse, para la versión definitiva del estudio previo, con las consultas efectuadas en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP y/o las fuentes comerciales utilizadas por la Entidad. Los antecedentes de mercado se emplean como referentes para analizar el comportamiento de la oferta y la demanda y no determinan por sí mismos el presupuesto oficial del proceso.

Detalle	Tipo de Proceso	Proceso Número	Precio unitario	Características técnicas
MOBILIARIO DE OFICINA	Proceso de contratación pública	Referencia SECOP a consultar	Según estudio de mercado	Sillas de oficina, sillas ejecutivas o tipo malla, escritorios y demás mobiliario destinado a ambientes administrativos e institucionales.
MOBILIARIO PARA AMBIENTES DE FORMACIÓN	Proceso de contratación pública	Referencia SECOP a consultar	Según estudio de mercado	Sillas docentes, mesas y escritorios para ambientes educativos y de formación, con características de resistencia, estabilidad y ergonomía.
MUEBLES METÁLICOS PARA ARCHIVO	Proceso de contratación pública	Referencia SECOP a consultar	Según estudio de mercado	Archivadores, armarios metálicos y sistemas de almacenamiento para organización y conservación de documentos y elementos institucionales.
ESTANTERÍAS INDUSTRIALES	Proceso de contratación pública	Referencia SECOP a consultar	Según estudio de mercado	Estantes metálicos de varios niveles, destinados al almacenamiento de materiales y elementos, con capacidad de carga definida según las necesidades de la Entidad.
MESONES DE TRABAJO	Proceso de contratación pública	Referencia SECOP a consultar	Según estudio de mercado	Mesones en acero inoxidable, con características de resistencia, entrepaño,

				niveladores y dimensiones adecuadas para ambientes técnicos y de formación.
MOBILIARIO COMPLEMENTARIO	Proceso de contratación pública	Referencia SECOP a consultar	Según estudio de mercado	Poltronas, juegos de sala y puffs destinados a espacios de atención, interacción, descanso y trabajo colaborativo.

Los antecedentes relacionados permiten establecer que existe una oferta y demanda permanente de mobiliario institucional, de oficina, educativo, técnico y de almacenamiento en el mercado nacional, así como proveedores con capacidad para atender requerimientos institucionales con características técnicas similares a las requeridas por el Centro Nacional de Asistencia Técnica a la Industria – ASTIN.

La adquisición de estos elementos permitirá fortalecer las condiciones físicas y funcionales de los ambientes del Centro ASTIN, contribuyendo a la adecuada organización de los espacios y al desarrollo de las actividades administrativas, técnicas, pedagógicas y de formación.

Dado en la ciudad de Santiago de Cali, el 5 de octubre de 2026

Elaboró: Astrid Daniela Bernate, Apoyo Gestión Contractual.

Proyectó: Diana María Chavez Coquis, Experta Técnica